

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 28/01/2022		
NOMBRE:	Luis Guzmán Manjarrez	2022 000035	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	31 de Enero de 2022	4 de Febrero de 2022	
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE TUXPAN PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (se restan comida y cena del miercoles y alimentos del jueves)	34-01A	D	\$1,417.00	0.00	\$0.00	\$1,417.00
3751	HOSPEDAJE	34-01B	D	\$1,560.00	0.00	\$0.00	\$1,560.00
3751	GASOLINA	34-01C	D	\$850.00	0.00	\$0.00	\$850.00
3751	CASSETAS	34-01D	D	\$668.00	0.00	\$0.00	\$668.00
TOTALES				\$4,495.00	0.00	\$0.00	\$4,495.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]
ZIH7MGS

[Redacted Signature]
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO ESPAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0526/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Luis Guzmán Manjarrez, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa y L.C. Manuel Briones**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **31 de enero al 04 de febrero de 2022**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Presidencia Municipal
Tuxpan, Jal.
31 ENE. 2022
RECIBIDO
R. Gil Montes



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0526/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 28 de enero de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
28 ENE. 2022
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

- c.c.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p. - L.E. Luis Humberto Velázquez Betrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aahg*

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

EL ARQ SANDRA CAROLINA CAMPOS ESTRADA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. LUIS GUZMÁN MANJARREZ ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGUN OFICIO No. 0526/2021 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

31 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESCRITAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



ARQ. SANDRA CAROLINA CAMPOS ESTRADA

SELLO DE LA OFICINA

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM.

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	81,90
IVA	13,10
Total	95,00

Plaza de Cobro Acatlan II (a Colima)
Carril: ACA-LC06 CAJERO: 710862
FOLIO: 893289
31/01/2022 10:56:52

Usted cuenta hasta con 15 dias naturales del mes posterior a la impresion de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



052203110565289328900056000008

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	62,07
IVA	9,93
Total	72,00

Plaza de Cobro Sayula (a Colima)
Carril: SAY-LC03 CAJERO: 810379
FOLIO: 288011
31/01/2022 11:29:55

Usted cuenta hasta con 15 dias naturales del mes posterior a la impresion de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



05220311295528801100421000008

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2022



10 FEB. 2022

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	62,07
IVA	9,93
Total	72,00

Plaza de Cobro Sayula (a Guadalajara)
Carril: SAY-LG07 CAJERO: 810651
FOLIO: 141445
02/02/2022 11:20:53

Usted cuenta hasta con 15 dias naturales del mes posterior a la impresion de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



052203311205314144500129000007

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	81,90
IVA	13,10
Total	95,00

Plaza de Cobro Acatlan II (a Guadalajara)
Carril: ACA-LG07 CAJERO: 710994
FOLIO: 654362
02/02/2022 11:52:31

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE Luis Guzman
FIRMA Navarrete

Usted cuenta hasta con 15 dias naturales del mes posterior a la impresion de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



052203311523165436200063000000

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	61,90
IVA	13,10
Total	75,00

Plaza de Cobro Apatlan II (a Colima)
Carril: BAY-L004 CAJERO: 710463
FOLIO: 897961
04/02/2022 08:58:05

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com



052203508580589796100122000007

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	62,07
IVA	9,93
Total	72,00

Plaza de Cobro Sayula (a Colima)
Carril: BAY-L004 CAJERO: 810584
FOLIO: 897961
04/02/2022 08:58:05

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com



052203508580589796100122000007

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2022



10 FEB. 2022

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	62,07
IVA	9,93
Total	72,00

Plaza de Cobro Sayula (a Guadalajara)
Carril: BAY-L004 CAJERO: 810708
FOLIO: 897961
04/02/2022 18:14:20

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com



052203518142065834900063000000

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase	A2
Tarifa	81,90
IVA	13,10
Total	95,00

Plaza de Cobro Apatlan II (a Guadalajara)
Carril: ACA-LG07 CAJERO: 710269
FOLIO: 658349
04/02/2022 18:14:20

Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

ASISTENCIA EN RUTA
01 (800) 343 5265
www.autopistaguadalajaracolima.com



052203518142065834900063000000

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Luis Guzmán
FIRMA Marguez

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CG0660423A56
AV. NIÑOS HEROES 2306
CD. OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44140
603 GENERAL DE LLEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2306
CD. OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

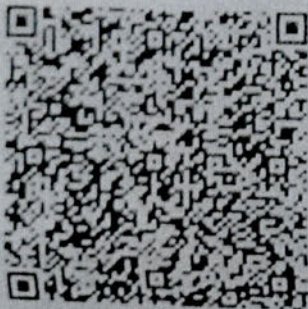
LUGAR DE EXPEDICION:
44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016NA
AV. NIÑOS HEROES 2409
CD. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: 66486778
FOLIO FISCAL:
22058C8D-E98D-459A-0999-376875D046F3
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
04 FEB DEL 2022 19:11:42
FECHA CERTIFICACION:
04 FEB DEL 2022 19:12:14

CANT	UNIDAD	DESC	P UNID	IMPORTE
26.206	LITRO	MAGNA	18.16	475.95
SUBTOTAL				475.95
002 IVA (16%)				74.12
TOTAL				550.07

QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 07/100 N.N.



COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CG0660423A56
AV. NIÑOS HEROES 2306
CD. OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44140
603 GENERAL DE LLEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2306
CD. OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

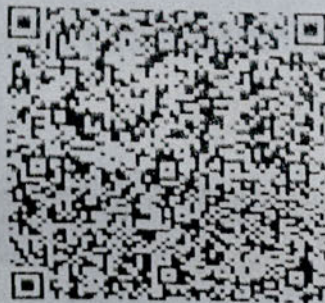
LUGAR DE EXPEDICION:
44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016NA
AV. NIÑOS HEROES 2409
CD. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: 66486369
FOLIO FISCAL:
45CA1625-ED4E-4E7-A48F-714C56EAB0CF
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
04 FEB DEL 2022 07:41:41
FECHA CERTIFICACION:
04 FEB DEL 2022 07:42:12

CANT	UNIDAD	DESC	P UNID	IMPORTE
14.293	LITRO	MAGNA	18.16	259.58
SUBTOTAL				259.58
002 IVA (16%)				40.42
TOTAL				300.00

TRESCIENTOS PESOS 00/100 N.N.



10 FEB, 2022

RECIBI EN MI OBTENCIÓN
NOMBRE Luis Euzaida Manjarrez
FIRMA _____

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

Validado ante el
 SAT

11 FEB, 2022

Nombre: [Signature]



Operadora Tlayolan SA de CV

RFC: OTL991104PLS Javier Mina No. 35 Ciudad Guzmán Centro, Ciudad Guzmán 49000 Zapotlán el Grande Jalisco México

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso Versión 3.3 Factura
Lugar de Expedición: 49000
Régimen Fiscal: 626 - 626
CONDICIONES: CONTADO

Forma de pago	01	Serie y Folio	A 21291
Método de pago	PUE	Fecha	8/2/2022 15:57:08
Moneda	MXN - Peso Mexicano	Observaciones	
Referencia			

Datos del cliente			
Cliente:	95 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		
R.F.C.:	ASE0901016N4	Uso CFDI:	G03 - Gastos en general
Domicilio fiscal:	%RECEPTOR_DOMICILIO_FISCAL%		

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111501 - Hoteles	Hospedaje DEL 31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022.	1,310.92	0.00	002 - IVA - 209.75	1,310.92

IMPORTE CON LETRA
MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
CFDI Relacionado
Tipo Relación: 04 - Sustitución de los CFDI previos
CFDI Relacionados: BCF9EF60-0D06-45D3-A516-571AA18CC65C;880C7081-5D1B-43ED-8B47-1C1E4A545058

SUBTOTAL	1,310.92
Estatal I.S.H.	39.33
Impuestos Traslados	
I.V.A. 16%	209.75
TOTAL	1,560.00



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

00001000000503271623
1FA116FC-EDF3-4AC7-9587-86244C07640A
00001000000505142236
Febrero 8 2022 - 15:57:12

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

wmX5ptR/j5B1m5YxbWh7/TJfGjIAoZVhelMqhytOf1bwg3bifGowAAaVsstOw4RZc9Nfwp5m0Vf0NP
UfPaJAAR6913ZqRyXfC4y7XldmIDFDNf5QKuoUcrosms2/NMv4KEbu07dwxMf3GdzKvUeGmk+BLcaS3fIq
DwF/vN/xP4yBtqjFDZvYhyW8zFv8cVvPxxooq1QnR0Zo0BDcJjLE/8Xn160K0oMgmDvAZjuL+nINyHWLNM
uXKSLvPKQM+BLTfgrptgit+AmPsdF/8Mk6i0hcOKldvYgTNIjgd+I2RcyYQZb4XPFbZfuxRctmNycKKQ==

Sello del SAT

ppPKpsf-d8TR2M/k3Rf6NmQH6vT/7Cy6SvV3UwKKZ0yIF/cAovNknf5Y0Gw4tkQq6PKICa7E3DF4Kf2c
295onQUCi+3LNUU+Hz2NwongPKXsm6/WwpEL42y8cCPfHWZVmDa7Dj/SLN8brOHUu37Ilg7c79vW38
v32OLCUCDo6XoW5KxSJOGLDXT7+JoeqTWb8IGu5DeVvaGxKUskrtmT2ORAEUeU6LBPzFZ6D+LxCCCL
FGvzBAAnmU1nvDx0MAD3Colhe+TPepwEhF5oM0zV/ga+PUBjD/n4ANUjtyCISgJkRox5C2B5
CQzOp0d0zL0MI75mZMy3JA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|1FA116FC-EDF3-4AC7-9587-86244C07640A|2022-02-08T15:57:12|MAS0810247CD|wmx5
tprR/5B1m5YxbWh7/TJfGjIAoZVhelMqhytOf1bwg3bifGowAAaVsstOw4RZc9Nfwp5m0Vf0NP
NPUfPaJAAR6913ZqRyXfC4y7XldmIDFDNf5QKuoUcrosms2/NMv4KEbu07dwxMf3GdzKvUeGmk+BL
caS3fIqDwF/vN/xP4yBtqjFDZvYhyW8zFv8cVvPxxooq1QnR0Zo0BDcJjLE/8Xn160K0oMgmDvAZjuL+nINyHWLNM
uXKSLvPKQM+BLTfgrptgit+AmPsdF/8Mk6i0hcOKldvYgTNIjgd+I2RcyYQZb4XPFbZfuxRctmNycKKQ==||1.1.1|
PF8ZfuxRctmNycKKQ==|00001000000505142236|

Banco

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de Operadora Tlayolan SA de CV en Ciudad Guzmán, Jalisco el día _____ la cantidad de: **\$1,560.00 (MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, valor recibido en mercancía a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado. De no ser pagado a su vencimiento causara intereses moratorios del 5% mensual, todo cheque devuelto causara un 20% sobre el valor del mismo según artículo 7 y 39 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

10 FEB. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Luis Guzmán Maguerez
FIRMA _____

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2022

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Firma de Aceptación

11 FEB. 2022

Nombre Z. Alvar

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA
FECHA HORA CAJERO

11/02/22 12:28 N30568

AUDITORIA SUPERIOR
GUADALAJARA 31
*****9355

ID DE TARJETA: A000000031010
ID DE OPER: 2558296A59EECD9C
FOLIO 4192
TRANSFERENCIA ELECTRONICA
CUENTA *****7418
CUENTA DESTINO 0364233746
IMPORTE \$1924.00

RECIBIDO

CONSERVE ESTE COMPROBANTE
PARA CUALQUIER ACLARACION

Luis Guzmán Manjarez
34/01